	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1366558 DE 2020
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER.
VALOR:	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL COP ($37.760.000). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS COP ($2.265.600), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020. B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL COP ($3.776.000) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2020. C) UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS COP ($1.510.400), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.
CONTRATISTA:	LUCELY DEL CARMEN BARRETO NOVOA
No. IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 30.653.715 de Lorica, Córdoba
SUPERVISOR DESIGNADO:	LUZ ELENA PATIÑO OROZCO
PLAZO:	Hasta el 12 de Diciembre de 2020
LUGAR DE EJECUCION:	el municipio de Chigorodo

En la ciudad de Apartadó a los 14 días del mes de Febrero de 2020, entre los suscritos ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.077.560, de

Un Compromiso de Todos.	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

Medellín, en calidad de Subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, por el SENA, y por la otra parte LUCELY DEL CARMEN BARRETO NOVOA, cédula de ciudadanía No. 30.653.715 de Lorica, Córdoba, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.1366558 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 15520 del 14 de Febrero de 2020

Fecha de aprobación de las garantías: 13 de Febrero de 2020

Fecha de inicio: 14 de Febrero de 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
EL SENA

LUCELY DEL CARMEN BARRETO NOVOA
EL CONTRATISTA

LUZ ELENA PATIÑO OROZCO
SUPERVISORA DEL CONTRATO